



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/RES/50/229  
31 de julio de 1996

---

Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 116 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/50/842/Add.3)]

50/229. Comisión de Investigación en Rwanda

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la Comisión de Investigación en Rwanda 1/ y las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 2/,

Recordando que, en su resolución 50/214, de 23 de diciembre de 1995, ya había pedido al Secretario General que hiciera economías por valor de 103.991.200 dólares de los Estados Unidos y también que ejecutara íntegramente todos los programas y las actividades establecidos, y reafirmando el proceso presupuestario aprobado en su resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, y en las resoluciones pertinentes posteriores,

1. Autoriza al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 931.800 dólares (una vez deducidas las contribuciones del personal) con cargo a la sección 3 (Operaciones de mantenimiento de la paz y misiones especiales) del presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 a los efectos del mantenimiento de la Comisión de Investigación;

2. Pide al Secretario General que le presente propuestas, a más tardar el 15 de mayo de 1996, sobre las posibles formas de absorber dicha suma en el presupuesto por programas para el bienio 1996-1997, incluso en el título II, entre otros;

---

1/ A/C.5/50/60.

2/ Véase A/C.5/50/SR.58.

3. Pide a la Quinta Comisión que vuelva a ocuparse de la cuestión de las consignaciones en las sesiones ulteriores de mayo de 1996, a la luz de las propuestas del Secretario General mencionadas en el párrafo 2 supra.

120a. sesión plenaria  
7 de junio de 1996